



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 28 DE FEBRERO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-00966-00 INSTAURADA POR RANGEL GIOVANI YULE ZAPE CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, AL «CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, A LA DEFENSORA PÚBLICA MARTA CECILIA DÍAZ NIÑO Y A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS», A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS ACUMULADOS CON RADICADOS N. 68001312100120160013401 Y 68001312100120160014101 Y EN EL PROCESO DE «COBRO PERSUASIVO» CON RADICADO 54001129000020240029200; Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 3 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

